

Presidente PAC Reitera Acusación Rivera Santos

El señor Mario Dávila, presidente del Partido Acción Cristiana, dice en declaraciones autorizadas para EL MUNDO que "insisto, en nombre de los miles de electores del Partido Acción Cristiana, que utilizar publicaciones de agencias gubernamentales para presentar exclusivamente el punto de vista del Partido Popular en asuntos controversiales de interés público, es hacer uso indebido de la propiedad pública con fines político-partidistas".

El señor Dávila contesta declaraciones del señor Luis Rivera Santos, Secretario de Agricultura, en las cuales éste rechaza el estar haciendo propaganda en favor del partido del Gobierno en la revista "La Junta", publicación de la Administración de Programas Sociales de dicho Departamento. El señor Dávila había acusado en este periódico a dicha agencia de utilizar la referida publicación con fines políticos.

A continuación transcribimos las declaraciones del señor Dávila:

"Yo insisto, en nombre de los miles de electores del Partido Acción Cristiana, que utilizar publicaciones de agencias gubernamentales para presentar exclusivamente el punto de vista del Partido Popular en asuntos controversiales de interés público, es hacer política partidista. Eso, y no otra cosa, ha hecho la publicación de La Junta.

"El señor Rivera Santos, secretario de Agricultura, preten-

de echar una cortina de humo, con fines políticos partidistas también, sobre ese hecho evidente e innegable, recurriendo a expresiones altisonantes que no vienen al caso y con injurias que no merecen contestación.

"Deje el señor Rivera Santos la propaganda política para otra ocasión. Ahora se trata sencillamente de que la publicación 'La Junta' no es órgano del Partido Popular, sino un periódico de servicio público costado por los contribuyentes de todos los partidos, y no debe ser usado indebidamente para fines políticos de un solo Partido. Eso está muy claro y es muy sencillo.

"Por lo tanto, sostengo a nombre de los contribuyentes del Partido Acción Cristiana, que el Departamento de Agricultura no tiene derecho alguno a utilizar la propiedad pública para beneficiar al Partido en el poder, en días pre-electorales. Esto es claramente una violación de los derechos civiles de miles de ciudadanos contribuyentes pertenecientes a otros partidos.

"Finalmente, quiero decirle al señor Rivera Santos que yo no le niego autoridad al cardinal Spellman pero sí afirmo que los católicos debemos obediencia a los señores Obispos de Puerto Rico y eso, en lugar de ser soberbia y blasfemia, como usted dice, es por el contrario una virtud muy estimada por Jesucristo nuestro Señor."